



NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13033/Add.10
20 marzo 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/13033 del 9 de enero de 1979.

Durante la semana que terminó el 18 de marzo de 1979, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre los temas siguientes:

La situación en los territorios árabes ocupados (véanse S/11935/Add.18, S/11935/Add.19, S/11935/Add.20, S/11935/Add.21, S/11935/Add.44, S/11935/Add.45 y S/13033/Add.9)

El Consejo de Seguridad continuó su examen del tema en sus sesiones 2124a. a 2128a., celebradas entre el 12 y el 16 de marzo de 1979. Además de los representantes invitados anteriormente, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Hungría, Indonesia, Mauritania, Qatar, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Ucrania, Senegal, Sudán, Túnez y Viet Nam, a su solicitud, para participar en el debate sin derecho a voto.

La situación en el Asia sudoriental y sus repercusiones para la paz y la seguridad internacionales. /Carta de fecha 22 de febrero de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América, Noruega, Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/13111)/ (Véanse S/13033/Add.7 y S/13033/Add.8)

El Consejo de Seguridad continuó su examen del tema en su 2129a. sesión, celebrada el 16 de marzo de 1979.

El Presidente señaló a la atención un proyecto de resolución (S/13162) patrocinado por Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. En esa sesión, el representante de Tailandia presentó el proyecto de resolución de las cinco Potencias, que el representante de Noruega pidió fuera puesto a votación.

El proyecto de resolución (S/13162) decía lo siguiente:

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con grave preocupación de que la situación en la región de Asia sudoriental se ha deteriorado seriamente,

Preocupado por el hecho de que la creciente fricción y el aumento de la tirantez en la región y en torno a ella han llevado a una escalación de las actividades armadas y a una ampliación de la zona del conflicto,

Lamentando profundamente la intervención armada en los asuntos internos de Kampuchea Democrática y el ataque armado contra la República Socialista de Viet Nam,

Reiterando su firme adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios aceptados del derecho internacional,

Subrayando que todos los Estados deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o del uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia de cualquier Estado,

Reconociendo su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas,

1. Pide urgentemente a todas las partes que pongan fin de inmediato a todas las hostilidades;
2. Pide además a todas las partes en los conflictos que retiren sus fuerzas a sus propios países;
3. Hace un llamamiento a todas las partes y a los Estados de fuera de la región para que procedan con máxima moderación y se abstengan de cualquier acto que pueda ser causa de una mayor escalación y ampliación de los conflictos;
4. Reafirma que todos los Estados deben respetar escrupulosamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los otros Estados;
5. Pide a todas las partes en los conflictos que resuelvan sus controversias por medios pacíficos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas;
6. Acoge con beneplácito la oferta de los buenos oficios del Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica;
7. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Después el Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución (S/13162), como había solicitado el representante de Noruega. El proyecto de resolución de las cinco Potencias obtuvo 13 votos a favor y 2 en contra (Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). No fue aprobado, debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.